

DIARIO DE

del viernes 1



MALLORCA

de Enero 1813.

✠ *La Circuncision del Señor.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	8 g.	28 p. 11.	ENE.	7 25 minutos,
12 del dia.	9 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 11.	E.	y se pone à las
5 de la tar.	8 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 11.	E.	4 y 35 minutos.

AL PUBLICO.

Bondadoso y poderoso señor.

Pues V. me dá de comer; aunque sea al cabo de los años mil quiero usar con V. la atencion de enseñarle los resortes y las ruedas que rigen la maquina de mi diario que V. mira con tanto aprecio. Vá por 6 años que ella está en continuo movimiento; es la mas vieja de las máquinas *periódicas* de esta Isla; sin embargo persevera firme, corriente, limpia, y á lo que yo entiendo (contando siempre con la bondad, y poder de V.) hay maquina para luegos años, y para los hijos de mis hijos, si Dios se los quisiere dar. Pues, señor público, mire V.: la rueda maestra de esta máquina es el *interes individual*, el muelle principal el *interes individual*, las ruedas de segundo orden el *interes individual*, las.... no nos cansemos, toda la máquina con todas las partes de que se compone es un

puro purísimo *interes individual*. El *interes*, señor público, es todo mio; pero que debe V. saber que yo soy un individuo que como, bebo y visto del trabajo de mi diario; pero todo este interes por vivo y activo que sea no bastaría para mover la máquina si V.... ya V. me entiende. Allá en tiempo de entonces se tenia por indecoroso obrar por interes, y por esto hasta al médico se le daba su propina sin mirarle el rostro, y con un ayre clandestino; mas ahora *el interes individual es el mobil de todas las acciones buenas y malas de los hombres*. Es texto sin glosa de los señores catedráticos de derecho público auroriano: y si unos señores como estos *finis finis*, que decimos en Mallorca, manifiestan que todas aquellas sus buenas intenciones de *ilustrar el público, de desterrar preocupaciones, de hacer guerra al fanatismo &c.* son rayos que tienen el interes individual por punto céntrico; yo que respeto tanto la ilustracion, la sabiduria y la religion del público mallorquin, que tendria por una avilantez digna de palos meterme á catedrático, doctor, y maestro del mismo sin otro título que mi interes individual; ¿tendré reparo de confesar que este es el mobil de mi diario? no señor, no tengo tanta delicadeza, y así deme V. señor público reales, y yo le daré diarios que *por el dinero bayla el perro* lluevan subscriptores, y lloverán noticias, artículos, anécdotas, y lo demas con que suele perifollarse un periódico. Quanto mas subscriptor, tanto mas lucro, y buen provecho: *crescit amor nummi quantum pecunia crescit*; y yo ya estaba para desear que todos los que gastan con Auroras, mas que se sequen los auroristas...

Mas no; tente interes mio, la ley de Dios sobre todo: y el público no necesita anteojos para ver que mas acreedor es á su... quien se confiesa su atento servidor y criado, que quien suponiendolo estúpido, preocupado &c. se levanta, sin mas mobil que su interes individual, á maestro, catedrático y doctor del mismo. Y basta de prólogo á los diarios del año nuevo.

Cataluña 3 de diciembre.

El comisionado en esta ciudad D. Antonio Cebrian del comandante general de la 5.^a division del 2.^o ejército por especial encargo del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo, acaba de recibir un expreso, y entre otras cosas, le dice su general lo siguiente. = Amigo mio: los sucesos de por aquí han sido muy varios en la carga que hizo el enemigo sobre la izquierda del Tajo: reunidos Soult, el Rey, y alguna tropa de Suchet, sostube siete horas el paso y entrada en Cuenca á 1200 infantes y 200 caballos con varias piezas: perdí solo un ayudante y 12 soldados, otros tantos heridos, y el comandante de cazadores de Cuenca D. Nicolas de Isidro. El enemigo sufrió una horrosa pérdida á proporcion de la mayor fuerza que presentó. Entraron por fin en Cuenca, siguieron hasta Madrid siempre incomodados por mi caballeria en su retaguardia, á donde llegaron el 2 del corriente, y permanecieron solo 5 dias, saliendo el 7 por creerse nada seguros en nuestra capital. Llevan el camino de Guadarrama con direccion á Castilla, donde creo serán escarmintados y pagarán su loco atrevimiento. Yo salgo en este instante con mi division á picarles la retaguardia; la caballeria ya lo está executando,

P. D. El 2 del corriente cogí 61 prisioneros, quité la vida á 22 enemigos de infanteria, y 22 caballos granaderos de Napoleon en el pueblo de Guelves á 2 leguas de Tarancón. Guadalaxara 8 de noviembre de 1812. = Firmado. = *El Empecinado.*

A el salir el conductor de la division, se le aseguró por los de la secretaria del general, que acababa de llegar un expreso, con la noticia de que en Villacastin los enemigos habian sufrido una derrota de 1500 hombres por el ejército aliado; y que de resultas venian en retirada.

CATALANES: ánimo, constancia y valor, amor y confianza en vuestras legítimas autoridades, obediencia y respeto á vuestros generales: quizá no está muy lejos el dia feliz, en que desembarazados algun tanto nuestros

poderosos exércitos que obran á la parte de allá del Ebro, veais con júbilo y confianza obrar ofensivamente á mi division y otras en vuestro agoviado Principado. Así lo será, cuando las circunstancias lo permitan. Vich 2 de diciembre de 1812. = *Cebrian.*

Noticias del Pais.

Está para venderse la Fragata americana nombrada Willam Bradford, (actualmente fondeada en puertopi) de porte de 257 toneladas, construida en los Estados-unidos, de buenos materiales, y en buen estado y bien aparejada. Para tratar de ajuste é informes del capitan, se servirán acudir en casa del Cónsul americano calle de la Concepcion n.22

En la oficina de este diario darán razon de una señora forastera que solicita una ama de leche para estaren su casa.

Así mismo darán razon del sugeto que tiene catres que se pueden poner dentro de un caxon para vender.

Se suplica al que haya encontrado un guante largo de piel, de color de chocolate, lo entregue al señor Piña, empleado en el Coliseo quien dará una peseta de gratificacion.

El sugeto que quiera deshacerse de los impresos siguientes: *real órden del consejo de Regencia aprobado los empleos que dió el gobernador de Gerona, dada en la Isla de Leon á 20 de marzo de 1810: decreto de S. M. Las cortes del reyno, sobre Gerona, Astorga, Ciudad-Rodrigo, &c. de 30 de junio de 1812* podrá conferirse con D. Juan Reyes, en la calle de la porteria de Sto. Domingo, núm. 53 el que los comprará sin reparar en el presio.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Idra en 75 dias la Polacra Catalina, su capitan Giovanni Giorgio otomano, con 4^o quarteras de trigo.

De Mahon en 2 dias el Laud S. Buenaventura, su patron Francisco Pasqual catalan, con nu pasagero, en lastre.

De Tunez en 17 dias el Javeque Demiona, su patron Pedro Montoglio ingles con trigo, garbanzos y maiz.

De San Feliu en dos dias el Laud del patron Jayme Lloret catalan, con un pasagero y corcho.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.